MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

Asunto:

Corrección de error material de hecho en punto 2º del Acta nº 11/2026 de la Mesa de Contratación de 12 de marzo de 2026:

Observado error material de hecho en el punto 2º del acta nº 9/2026 de la Mesa de Contratación de 5 de marzo de 2026, referido a **DOCUMENTACIÓN DEUC/GENERAL DE CAPACIDAD DE CONTRATAR Y APERTURA SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, SI PROCEDE,** DEL EXPEDIENTE PAAM 38/2023 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIOS UNITARIOS, DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS VASCULARES, CIRUGÍA ENDOVASCULAR PERIFÉRICA, SUBGRUPO DEL CATÁLOGO DEL SAS (SU.PC.SANI.04.02.70), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, en el que se indica tanto para las empresas presentadas como para las empresas admitidas, que:

- BIOTRONIK SPAIN, S.A.

Cuando debe decir:

- BIOTRONIK SPAIN, S.A. a los lotes 14 y 15.

Se procede a su corrección.

VºBº LA PRESIDENTA **EL SECRETARIO**